

LINEAMIENTOS

PARA EL DISEÑO DEL PLAN REGRESO A CLASE 2021

A continuación, se presenta un listado de acciones para el diseño y alistamiento de la prestación del servicio educativo bajo la Modalidad de Regreso Gradual, Progresivo y Seguro a las Aulas; y que son orientadas por los Ministerios de Educación y de Salud y Protección social. Todas estas acciones deberán ser tomadas en cuenta por los Establecimientos Educativos para diseñar el “Plan de Regreso a Clase 2021”.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Según lo dispuesto en la circular externa no. 30 del 08 de mayo de 2020, el Centro para la prevención y control de enfermedades -CDC- señala las siguientes comorbilidades de riesgo frente al COVID-19: 1. Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma de moderada a grave. 2. Personas con afecciones cardíacas graves. 3. Personas con sistema inmunitario deprimido. 4. Personas con obesidad grave (índice de masa corporal -IMC- de 40 o superior) 5. Personas con diabetes. 6. Personas con enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis. 7. Personas con enfermedad hepática.

Dispone:

- a. Número de estudiantes que presentan comorbilidades de riesgo.
- b. Número de estudiantes con familiares o acudientes que presentan comorbilidades de riesgo.

2. GENERALIDADES:

2.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Revisar disponibilidad de lavamanos, agua, jabón, gel antimaterial, entre otros.
- b. Realizar mediciones de todos los espacios para determinar aforos o demarcar distancias entre las personas.
- c. Revisar la ventilación adecuada de las áreas de la sede educativa donde permanecerán estudiantes, profesores y otro personal.
- d. Garantizar abastecimiento de insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección como jabón, detergente y desinfectante (glicerina + alcohol 60%), entre otros, así como los EPP que se requieren para realizar dicha actividad.

2.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Definir recreos escalonados o separar a los estudiantes en diferentes espacios de la sede educativa en su tiempo de descanso. Tratar de mantener el comportamiento de cohorte en todo momento (entrada, recreo, biblioteca, salida, transporte).
- b. Definir el aforo para cada espacio de la sede educativa.
- c. Uso de tapabocas por parte de todas las personas en todo momento menos mientras se consumen alimentos y bebidas.
- d. Reporte diario de síntomas y contactos por parte de todas las personas de la comunidad incluyendo quienes están en la virtualidad.
- e. Planear y monitorear el lavado de manos de los estudiantes al inicio del día, antes y después del descanso, al terminar la jornada escolar (por lo menos cada 3 horas).
- f. Generar planes detallados de limpieza y desinfección con horarios, encargados y elementos a utilizar.
- g. Estrategia de comunicación permanente con los padres.

3. LA ENTRADA Y SALIDA DE LA SEDE EDUCATIVA:

3.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Distanciamiento en la fila de ingreso y salida de empleados y estudiantes (incluido el transporte escolar).
- b. Disposición de antimaterial o desinfectante de manos.
- c. Letreros que recuerden el lavado de manos y las medidas de seguridad al ingreso

3.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Esquema para el ingreso de personas y vehículos que traen los estudiantes a la sede educativa que permita mantener el distanciamiento físico.
- b. Toma de temperatura e indagación de síntomas asociados a COVID-19 o presentación del registro al ingreso a la sede educativa o al transporte escolar. Se restringe el acceso a quienes presentan síntomas.
- c. Procedimiento para higiene de manos y desinfección de zapatos al ingreso.
- d. Procedimiento para chequear el uso de tapabocas.
- e. Limpieza frecuente del transporte escolar (antes de recibir el primer pasajero y al terminar el recorrido)

3.3. Opcional

Dispone:

- a. Demarcar los flujos para que las personas lleguen hasta sus salones o áreas de trabajo y de regreso al bus escolar y porterías.
- b. Escalonar el ingreso a la sede educativa (diferentes horarios por grupos para que no haya aglomeraciones al ingreso).

4. EN EL SALÓN DE CLASE:

4.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Distanciamiento de las sillas a 1 metro de distancia demarcado en el piso y distanciamiento entre docentes y estudiantes.
- b. Ventanas y puertas que permitan la ventilación del salón de clase.
- c. Disposición de antimaterial o desinfectante de manos en el salón.
- d. Retiro de materiales de difícil lavado y desinfección
- e. Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las de los demás estudiantes y las maletas y loncheras en espacios definidos, para evitar el piso.
- f. Tratar de garantizar el abastecimiento de artículos de uso personal (lápices, colores, cuadernos).

4.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Uso de tapabocas para todos los presentes.
- b. Limpieza frecuente de áreas de alto contacto.
- c. Evitar compartir elementos personales con compañeros (marcadores, borradores, lápices, colores, grapadoras, libros...).
- d. Evitar compartir artículos entre los presentes en el salón.
- e. Procedimiento para asegurar la desinfección antes de utilizar un objeto imprescindiblemente compartido.
- f. Limitar las actividades grupales.
- g. Planear clases al aire libre.

4.3. Opcional

Dispone:

- a. Planear clases al aire libre.

5. EN EL SALÓN DE CLASE:

5.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Distanciamiento físico en el transporte escolar (1 metro) con puestos fijos.
- b. Ventilación constante y segura para los usuarios en todo tipo de transportes.
- c. Disposición de antimaterial o desinfectante de manos Enel transporte escolar.

5.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Protocolo de Llegada y recogida de los Estudiantes que reduzca el contacto físico (si es en vehículo, que los padres no se bajen del carro).
- b. Organizar a los pasajeros de atrás hacia adelante y la salida iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo.
- c. Toma de temperatura al ingreso del vehículo.
- d. Todas las personas del transporte escolar deben usar tapabocas.
- e. Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo con el protocolo definido para ello.
- f. Limitar las actividades grupales.

5.3. Opcional

Dispone:

- a. Pueden haber horas de llegada y salida diferentes para diferentes grupos.

6. USO DE BAÑOS:

6.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Abastecer productos para la higiene de manos (jabón, agua, toallas desechables), revisar que los equipos funcionen adecuadamente (grifos, dispensadores) y la ubicación de los recursos evita aglomeraciones de personas.

6.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Definir aforos, evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios en los baños.

7. EN EL SALÓN DE CLASE:

7.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Definir un lugar para el aislamiento de las personas con sospecha o diagnóstico de infección por COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar, o dos o más de los siguientes síntomas: resfriado, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolores musculares, pérdida del olfato o gusto, diarrea, erupción cutánea, y/o ojos irritados - conjuntivitis-).

7.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Designar un comité para tomar decisiones de vigilancia en la sede educativa.
- b. Notificar a la sede educativa cuando haya un sintomático respiratorio en la casa.
- c. No asistir a la sede educativa en caso de tener síntomas respiratorios y notificar al establecimiento educativo por medio de reportes diarios de síntomas y contactos.
- d. Notificar síntomas al interior de la sede educativa de manera oportuna.
- e. Tener un plan de manejo y reporte de casos y brotes al interior de la sede.

8. OFICINAS Y LUGARES DE TRABAJO:

8.1. Infraestructura/ equipos/ materiales

Dispone:

- a. Generar los cambios necesarios para que se pueda mantener la distancia entre trabajadores en todo momento.

8.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Programar reuniones virtuales siempre que sea posible y evitar trabajo grupal.
- b. Realizar pausas activas para lavado de manos y limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

9. GESTIÓN PEDAGÓGICA:

9.1. Gestión pedagógica

Dispone:

- a. Estrategias para identificar avance en los aprendizajes y logros alcanzados.
- b. Revisión curricular y adecuación del plan de estudios.
- c. Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza aprendizaje.
- d. Aspectos operativos del proceso académico (Asignación académica, manejo del horario escolar, seguimiento al proceso académico).

- e. Estrategias que complementen el trabajo educativo en casa.
- f. Seguimiento a la evaluación para el proceso de aprendizaje en el contexto del SIEE (Si aplica)
- g. Estrategias para el regreso de estudiantes que desertaron.
- h. Estrategias para el seguimiento a la inasistencia de los estudiantes.
- i. Estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.
- j. Estrategias de aprendizaje en casa ante la posibilidad de un cierre de la escuela

4.2. Procesos/ procedimientos

Dispone:

- a. Uso de tapabocas para todos los presentes.
- b. Limpieza frecuente de áreas de alto contacto.
- c. Evitar compartir elementos personales con compañeros (marcadores, borradores, lápices, colores, grapadoras, libros...).
- d. Evitar compartir artículos entre los presentes en el salón.
- e. Procedimiento para asegurar la desinfección antes de utilizar un objeto imprescindiblemente compartido.
- f. Limitar las actividades grupales.
- g. Planear clases al aire libre.

10. COMPONENTE PSICOSOCIAL:

10.1. Componente psicosocial

Dispone:

- a. Estrategias de adaptación para promover el bienestar psicosocial y prevención del estrés de los estudiantes.
- b. Estrategia para detectar, Recepcionar y atender posibles casos de vulneración de derechos.
- c. Estrategias de promoción y prevención con familias.

11. ADICIONALES:

10.1. Otros puntos a tener en cuenta

Dispone:

- a. Estrategias ideadas para involucrar a los padres de familia en el proceso de alternancia.
- b. Estrategias de comunicación para promover las prácticas de bioseguridad y consejos sobre el cuidado de la salud en la sede.
- c. Estrategias de monitoreo y seguimiento del Plan.

d. Nombres y roles o cargos de los miembros que conforman el Comité Plan Retorno de la sede.

Los Establecimientos Educativos deberán cumplir con los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional Así mismo, deberá cumplir con las orientaciones y normas expedidas por el Gobierno Nacional, y el Distrito de Cartagena en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Finalmente, Los invitamos a mantener una comunicación constante con los enlaces de la dependencia Inspección y Vigilancia, para que unidos y unidas, podamos lograr el goce efectivo de su derecho a la educación. Y recuerden...

**“La educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo
-Nelson Mandela”.**

